

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2286.

RETIRO:

VISTOS: 03 JUL 2017

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) MARCIA FERRADA VALDES, RUT N° 13.207.589-1;
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 3.- Resolución Exenta N° 1707228392 de fecha 21 de junio de 2017 otorgada por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "Elaboración y Conservación de Frutas y Verduras deshidratadas" a la contribuyente Doña Marcia J. Ferrada Valdés, Rut 13.207.589-1, domiciliada en Sector Los Cuarteles Lote N° 02 de la comuna de Retiro por el periodo Julio a Diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIANA BARRAL FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario



ANDRÉS RAMÍREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

RRP/GBT/EBF/fnl